CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 8 de enero de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Rehabilitación de viviendas de protección pública en la calle Grecia, n.os 2 a 6, de Badajoz". Expte.: OBR0209241. (2010060248)

Advertido error en la Resolución de 8 de enero de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Rehabilitación de viviendas de protección pública en la calle Grecia, n.os 2 a 6, de Badajoz", expte.: OBR0209241, publicada en el DOE n.º 9, de 15 de enero de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

1.º. En la página 1109, apartado 6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Donde dice:

"a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: e".

Debe decir:

"a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d".

2.º. En la página 1109, apartado 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 18 de febrero de 2010".

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 10 de marzo de 2010".

3.º. En la página 1110, apartado 8.- APERTURA DE OFERTAS:

Donde dice:

"— Documentación general (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 4 de marzo de 2010.

e) Hora: 13,00 horas".

Debe decir:

"— Documentación general (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y

será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 18 de marzo de 2010.

e) Hora: 13,00 horas.

Donde dice:

"— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 12 de marzo de 2010.

e) Hora: 13,00 horas".

Debe decir:

"— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 25 de marzo de 2010.

e) Hora: 13,00 horas".

Donde dice:

"— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 6 de abril de 2010.

e) Hora: 10,00 horas".

Debe decir:

"— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 19 de abril de 2010.

e) Hora: 10,00 horas".

• • •